

ten : et processit in occursum eius Iosias.

21 At ille , missis ad eum Nunciis , ait : ¿ Quid mihi et tibi est , Rex Iuda ? non adversum te hodie venio , sed contra aliam pugno domum , ad quam me Deus festinato ire praecepit : desine adversum Deum facere qui mecum est , ne interficiat te.

22 Noluit Iosias reverti , sed praeparavit contra eum bellum , nec acquievit sermonibus Necho ex ore Dei : verum perrexit ut dimicaret in campo Magdedo.

23 Ibi que vulneratus a sagittariis , dixit pueris suis : Educite me de praelio , quia oppido vulneratus sum.

24 Qui transtulerunt eum de curru in alterum currum qui sequebatur eum more Regio , et asportaverunt eum in Ierusalem , mortuusque est , et sepultus in mausoleo patrum suorum : et universus Iuda et Ierusalem luserunt eum :

25 Jeremias maxime : cuius omnes cantores atque cantatrices usque in praesentem diem Lamentationes super Iosiam replicant , et quasi lex obtinuit in

Euphrates : y Josías le salió al encuentro.

21 Mas aquel enviándole sus Embaxadores , dixo : ¿ Qué hay entre los dos <sup>1</sup> , o Rey de Judá ? no vengo hoy contra tí , sino que voy a hacer guerra contra otra casa , contra la que me ha mandado Dios ir sin dilacion : dexa de oponerte a Dios que es conmigo , para que no te quite la vida.

22 Josías no quiso volverse , sino que se puso en orden para pelear contra él , ni escuchó las palabras de Necho que venian de Dios <sup>2</sup> ; sino que marchó para dar la batalla en el campo de Magedo.

23 Y herido allí él por los flecheros , dixo a sus siervos : Sacadme de la batalla , porque estoy malamente herido.

24 Ellos le pasarón de un carro a otro carro que le seguia segun costumbre de los Reyes , y le llevaron a Jerusalem , y murió <sup>3</sup> , y fué sepultado en el panteon de sus padres : y todo Judá y Jerusalem le lloraron :

25 Mayormente Jeremias : cuyas Lamentaciones <sup>4</sup> sobre Josías repiten hasta el dia de hoy todos los cantores y cantoras , y ha prevalecido como una ley

<sup>1</sup> Necho envía a decir con sus Embaxadores : ¿ Qué motivo de disension hay entre los dos , para que salgas a oponerte a mí , y pretendas cortarme el paso ?

<sup>2</sup> Tal vez Jeremias se lo habia advertido que así era ; y Dios por los medios que no sabemos habria hecho tambien conocer su voluntad a Necho. Magedo estaba en la Tribu de Manassés.

<sup>3</sup> Arrepentido de la desobediencia y

falta que habia cometido contra Dios.

<sup>4</sup> MS. 8. *Endechuras* sobre Josías.

JEREMIAS habia escrito muchas Lamentaciones , como entre otras las que canta todos los años la Iglesia , en que llora la ruina de Jerusalem. Y el Escritor sagrado dice , que esta Lamentacion hecha sobre Josías tenia lugar entre las otras de Jeremias. Pero no se halla entre las que nos han quedado y leemos de este Propheta.

Israël : ecce scriptum fertur in Lamentationibus.

26 Reliqua autem sermonum Iosiae et misericordiarum eius , quae Lege praecepta sunt Domini ;

27 Opera quoque illius prima et novissima , scripta sunt in Libro Regum Iuda et Israël.

en Israël : ellas se hallan escritas entre las Lamentaciones.

26 Las otras acciones de Josías y sus obras de misericordia , conforme a lo que el Señor tiene mandado en su Ley ;

27 Y sus hechos los primeros y últimos , están escritos en el Libro de los Reyes de Judá y de Israël.

## CAPITULO XXXVI.

Joaçáz sucesor de Josías es llevado a Egipto ; y Joakím su sucesor a Babylonia. Le sucede Joaquin , y padece igual desgracia , quedando en su lugar su tio paterno Sedecias. Nabucodonosór destruye a Jerusalem ; y Cyro permite a los Judíos que vuelvan a ella.

1 Tulit ergo Populus terrae Ioachaz filium Iosiae , et constituit Regem pro patre suo in Ierusalem.

2 Viginti trium annorum erat Ioachaz cum regnare coepisset , et tribus mensibus regnavit in Ierusalem.

3 Amovit autem eum Rex Aegypti cum venisset in Ierusalem , et condemnavit terram centum talentis argenti , et talento auri.

4 Constituitque pro eo Regem , Eliakim fratrem eius <sup>b</sup> , super Iudam et Ierusalem : et vertit nomen eius Ioakim : ipsum vero Ioachaz tulit secum , et abduxit in Aegyptum.

1 Tomó pues el Pueblo de la tierra a Joacáz hijo de Josías , y le declaró Rey en lugar de su padre en Jerusalem.

2 De veinte y tres años era Joacáz quando entró a reynar , y reynó tres meses en Jerusalem.

3 Mas el Rey de Egipto <sup>1</sup> habiendo venido a Jerusalem le depuso , y condenó al país en cien talentos de plata , y en un talento de oro.

4 Y en lugar de él puso por Rey sobre Judá y sobre Jerusalem a Eliakím su hermano : y cambióle el nombre en el de Joakím <sup>2</sup> : y tomó consigo a Joacáz , y lo trasladó a Egipto.

<sup>1</sup> HERODOTO *Lib. 1.* hace mencion de Necho , y dice que vencidos los Syros , así llama a los Judíos , tomó la Ciudad de *Cadytém* , la que sin duda es Je-

a *iv. Regum xxiii. 30.*  
Tom. IV.

rusalem , llamada *Cadosca* por los Griegos.

<sup>2</sup> Dándole con esto a entender , que como tenia de él el nombre , así tambien le debia la autoridad y el poder.

b *Matth. i. 11.*  
Ll 2

5 Viginti quinque annorum erat Ioakim cum regnare coepisset, et undecim annis regnavit in Ierusalem; fecitque malum coram Domino Deo suo.

6 Contra hunc ascendit Nabuchodonosor Rex Chaldaeorum, et vincitum catenis duxit in Babylonem.

7 Ad quam et vasa Domini transtulit, et posuit ea in templo suo.

8 Reliqua autem verborum Ioakim, et abominationum eius quas operatus est, et quae inventa sunt in eo, continentur in Libro Regum Iuda et Israel. Regnavit autem Ioachim filius eius pro eo.

9 Octo annorum erat Ioachim cum regnare coepisset, et tribus mensibus ac decem diebus regnavit in Ierusalem; fecitque malum in conspectu Domini.

10 Cumque anni circulus volveretur, misit Nabuchodo-

5 De veinte y cinco años era Joakim quando entró a reynar, y once años reynó en Jerusalem; e hizo el mal delante del Señor su Dios.

6 Contra este subió Nabucodonosor Rey de los Caldéos, y atado con cadenas llevóle a Babilonia<sup>1</sup>.

7 A donde transportó tambien los vasos del Señor, y los puso en su templo.

8 Mas el resto de las acciones de Joakim, y las abominaciones que cometió, y las cosas que se hallaron en él<sup>2</sup>, se contienen en el Libro de los Reyes de Judá y de Israel. Y reynó en su lugar Joaquín su hijo.

9 De ocho años era Joaquín quando entró a reynar<sup>3</sup>, y tres meses y diez dias reynó en Jerusalem; e hizo el mal en la presencia del Señor.

10 Y a la vuelta de un año, envió el Rey Nabucodonosor tro-

<sup>1</sup> El Hebréo: *Y atólo con dos cadenas para hacerle ir a Babilonia*. Otros: *Y le puso unos grillos de bronce en los pies*. ... Y segun esta traslacion, aunque el Rey tuvo ánimo de llevarle a Babilonia, mudando despues de designio, por haberse rebelado contra él, y quebrantado el tratado que tenia ajustado, le mandó matar, y arrojar su cadáver fuera de la Ciudad, donde tuvo el entierro del jumento, como dice JEREMIAS XXII. 19. et IV. Regum XXIV. 1. ... IOSEPH. in Antiquit. Iudaic. Otros creen, que poco despues de haberle llevado a Babilonia, le volvió a enviar a Jerusalem, y que habiéndose rebelado contra los Caldéos el año undécimo de su reynado, fué muerto por los mismos. Desde aquí comienzan a contarse los setenta años de la cautividad vaticinada por Jeremías, que

es el año quarto de Joakim, y el primero de Nabucodonosor; y asimismo la traslacion de Daniél y sus compañeros a Babilonia.

<sup>2</sup> En el Hebréo se lee en el singular: *Y lo que se halló en él*. Los Hebréos y algunos Expositores Cathólicos sienten, que habiendo sido arrojado desnudo su cadáver al campo, se hallaron en él varias notas y señales que se habia grabado en honor de los ídolos que adoraba. Aun en nuestros tiempos se conocen muchos impostores que usan de semejantes supersticiones ridículas. Pero en sentido y phrase corriente de la Escritura solamente significa *las maldades e iniquidades que se halló haber cometido*.

<sup>3</sup> Estando asociado a su padre; porque tenia diez y ocho años quando comenzó a reynar solo. IV. Regum XXIV. 8.

nosor Rex qui adduxerunt eum in Babylonem, asportatis simul pretiosissimis vasis domus Domini: Regem vero constituit Sedeciam patrum eius super Iudam et Ierusalem.

11 Viginti et unius anni erat Sedecias cum regnare coepisset, et undecim annis regnavit in Ierusalem.

12 Fecitque malum in oculis Domini Dei sui, nec erubuit faciem Ieremiae Prophetae, loquentis ad se ex ore Domini.

13 A Rege quoque Nabuchodonosor recessit, qui adiuravit eum per Deum: et induravit cervicem suam et cor ut non reverteretur ad Dominum Deum Israel.

14 Sed et universi Principes Sacerdotum et Populus praevaricati sunt inique iuxta universas abominaciones gentium, et polluerunt domum Domini quam sanctificaverat sibi in Ierusalem.

15 Mittebat autem Dominus Deus patrum suorum ad illos per manum nunciorum suorum, de nocte consurgens, et quotidie commonens: eo quod parceret Populo et habitaculo suo.

pas que lo conduxeron e Babilonia, llevándose al mismo tiempo los vasos preciosísimos de la casa del Señor: y puso por Rey sobre Judá y Jerusalem a Sedecías su tio paterno.

11 De veinte y un años era Sedecías quando entró a reynar, y once años reynó en Jerusalem.

12 E hizo el mal en los ojos del Señor su Dios, y no respetó la cara de Jeremías Propheta<sup>1</sup>, que le hablaba de parte del Señor.

13 Se rebeló tambien contra el Rey Nabucodonosor, a quien habia prestado juramento<sup>2</sup> en nombre de Dios: y endureció su cerviz y corazon para no convertirse al Señor Dios de Israel.

14 Y aun todos los Príncipes de los Sacerdotes y el Pueblo praevaricaron iniquamente siguiendo todas las abominaciones de los Gentiles, y contaminaron la casa del Señor que habia santificado para sí<sup>3</sup> en Jerusalem.

15 Y el Señor Dios de sus padres les anunciaba su palabra por medio de sus enviados, sin cesar de amonestarles de noche y de dia<sup>4</sup>; con el fin de perdonar a su Pueblo y a su morada.

<sup>1</sup> No se humilló delante de Jeremías, sino que lo despreció, y no hizo caso de lo que le hablaba de parte de Dios.

<sup>2</sup> Le juró fidelidad y vasallage. Por esto le hizo mudar el nombre de *Mathanías* que antes tenia, en el de *Sedecías*, que significa *Justicia de Dios*.

<sup>3</sup> Con muchas y manifiestas señales, que eran pruebas de su presencia.

<sup>4</sup> Como un diligente padre de familia; quiere decir: no dexó medio ni camino alguno que no tentase, no cesando noche y dia de hacerles continuas amonestaciones, enviando sus Predicadores y Santos Prophetas, y deseando que se volviesen a él, para usar de misericordia con ellos y con su Templo, donde estaba su morada. Es un hebraismo.

16 At illi subsannabant nuncios Dei, et parvipendebant sermones eius, illudebantque Prophetis, donec ascenderet furor Domini in Populum eius, et esset nulla curatio.

17 Adduxit enim super eos Regem Chaldaeorum, et interfecit iuvenes eorum gladio in domo Sanctuarii sui: non est misertus adolescentis et virginis et senis, nec decrepiti quidem, sed omnes tradidit in manibus eius.

18 Universaque vasa domus Domini, tam maiora quam minora, et thesauros Templi Regis et Principum transtulit in Babylonem.

19 Incenderunt hostes domum Dei, destruxeruntque murum Ierusalem, universas turres combusserunt, et quidquid pretiosum fuerat, demoliti sunt.

20 Si quis evaserat gladium, ductus in Babylonem servivit Regi et filiis eius, donec imperaret Rex Persarum,

21 Et compleretur sermo Domini ex ore Ieremiae, et celebraret terra Sabbata sua: cunctis enim diebus desolationis egit Sabbatum, usque dum complerentur septuaginta anni.

<sup>1</sup> De sus descendientes, Evilmero-dách su hijo, y Balthasar su nieto, que reynaron en Babylonia.

<sup>2</sup> Cyro Rey de los Persas, a los quales pasó el Imperio de los Caldéos y de los Assyrios por la muerte de Darío el Medo.

<sup>3</sup> MS. 3. *Sus setenas*; esto es, descansó, dexó de cultivarse, y de producir frutos. Sobre esta expresion véase

*a* iv. Regum xxv. 14. 15.

16 Mas ellos escarnecian a los enviados de Dios, y despreciaban sus palabras, e insultaban a los Prophetas, hasta que descargó el furor del Señor sobre su Pueblo, y no hubo ya remedio.

17 Porque hizo él venir sobre ellos al Rey de los Caldéos, el qual pasó a cuchillo a sus jóvenes en la casa de su Santuario: no tuvo compasion de mancebo ni de doncella ni de viejo, ni aun de decrepito, sino que los entregó a todos en sus manos.

18 Y trasladó a Babylonia todos los vasos de la casa del Señor, tanto los grandes como los pequeños, y los thesoros del Templo y del Rey y de los Príncipes.

19 Los enemigos pusieron fuego a la casa del Señor, y derribaron el muro de Jerusalem, quemaron todas las torres, y demolieron todo lo precioso que habia.

20 Si alguno escapó del cuchillo, llevado a Babylonia fué esclavo del Rey y de sus hijos<sup>1</sup>, hasta que imperó el Rey de los Persas<sup>2</sup>,

21 Y se cumplió la palabra del Señor por boca de Jeremias, y celebró la tierra sus Sábados<sup>3</sup>: porque todo el tiempo de su desolacion hizo Sábado<sup>4</sup>, hasta que se cumplieron los setenta años<sup>5</sup>.

lo que se dixo en el *Levítico* xxvi. 34.

<sup>4</sup> Como si dixera: Estuvo en reposo o descanso; porque por la mayor parte en aquel largo intervalo quedó desolada, y sin haber quien la cultivase.

<sup>5</sup> Es célebre esta época de los setenta años de la cautividad Babylónica que sufrieron los Judíos en castigo de sus idolatrías, conforme el vaticinio de *JEREMIAS* xxv. 11. 12.

22 Anno autem primo Cyri Regis Persarum, ad explendum sermonem Domini quem locutus fuerat per os Ieremiae, suscitavit Dominus spiritum Cyri Regis Persarum: qui iussit praedicari in universo Regno suo, etiam per scripturam, dicens:

23 Haec dicit Cyrus Rex Persarum: Omnia Regna terrae dedit mihi Dominus Deus Caeli, et ipse praecepit mihi ut aedificarem ei domum in Ierusalem, quae est in Iudaea: quis ex vobis est in omni Populo eius? sit Dominus Deus suus cum eo, et ascendat.

22 Mas el año primero de Cyro Rey de los Persas, para que se cumpliese la palabra del Señor que habia hablado por boca de Jeremias, movió el Señor el corazon de Cyro Rey de los Persas: el qual mandó publicar por todo su Reyno, aun por escrito, diciendo:

23 Esto dice Cyro Rey de los Persas<sup>1</sup>: El Señor Dios del Cielo me ha dado todos los Reynos de la tierra, y me ha mandado edificarle una casa en Jerusalem, que está en la Judea: ¿quién de todos vosotros es de su Pueblo? el Señor su Dios sea con él, y vuélvase.

<sup>1</sup> Este es el principio del edicto de Cyro, cuya continuacion está en el *Libro* 1. de *ESDRAS* 1. que debe unirse a este inseparablemente.

<sup>1</sup> *a* 1. *Esd.* 1. 1. et vi. 3. *Jerem.* xxv. 12. et xxix. 10.